

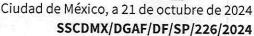


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE FINANZAS







LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** PRESENTE

En atención a los oficios Nos. SSCDMX/DGAF/DRMAS/3908/2024 y SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/171/2024 mediante los cuales, se solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 5311 "Equipo médico y de laboratorio", por un monto de \$9,301,772.73 (Nueve millones trescientos un mil setecientos setenta y dos pesos 73/100 M.N.), para llevar a cabo la adquisición de "5 Unidades de Electrocirugía de uso General" para el Hospital General Ajusco Medio, Hospital General "Dr. Gregorio Salas", Hospital General Ticomán y Hospital Materno Infantil Inguarán, requisición No. 213/2024.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal por el monto y en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	Al	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	11	1	Ε	4	0	5311	2	1	B1	A24NR0669	\$9,301,772.73
- 100					1				SHVII					TOTAL	\$9,301,772.73

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular le envío un cordial salud

ELABORÓ

2 2 OCT 2024

AUTORIZÓ

ULISES GARCIA CASTRELLON J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.m.

E. Díaz A.